

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN DEL INFORME RELATIVO A LA JUSTIFICACION DE LA BAJA ANORMAL EN LA QUE INCURRE LA ÚNICA ENTIDAD LICITADORA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO**

Procedimiento Abierto simplificado. Tramitación ordinaria. Precio

**OBJETO**

Admisión del informe relativo a la justificación de la baja anormal en la que incurre la entidad licitadora que ha presentado oferta económica de menor precio y propuesta de adjudicación en su caso, de la contratación del suministro de cascos ligeros y trajes de condiciones climatológicas adversas para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (lote 1)

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**PRESIDENTA:**

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

**SECRETARIA:**

SOFÍA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

**VOCALES:**

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefa Servicio Tráfico y Transportes)

MARIA ANTONIA UGART PORTERO (Jefa Servicio Gobierno Interior)

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**

<i>Medio</i>	<i>Fecha publicación</i>
Plataforma de Contratación del Sector Público	29/10/2021

Código Seguro De Verificación	FaVb6yZPfecI/ijE4mJh0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	03/12/2021 08:11:06
	Sofía Navarro Roda	Firmado	03/12/2021 07:59:56
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FaVb6yZPfecI/ijE4mJh0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FaVb6yZPfecI/ijE4mJh0w==</a>		



Sevilla, a 30 de noviembre de 2021  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio del informe emitido por el Jefe de Extinción de Incendios y Salvamento de fecha 30 de noviembre de 2021, relativo a la aceptación de la justificación de la baja ofertada por el licitador DRÄGUER SAFETY HISPANIA, S.A., y que fue considerada, por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el pasado 23 de noviembre de 2021, inicialmente, como oferta anormalmente baja conforme a lo previsto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Dicho informe tiene el siguiente tenor literal:

“Vista la documentación aportada por la empresa Dräger Safety Hispania S.A.U, en relación con el contrato con expte. 2021/000976, LOTE 1, suministro de 65 unidades de casco forestal para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, requerida para justificación de la baja anormal de su oferta, por parte de esta Jefatura se informa lo siguiente: Siendo DRAGUER una empresa de reconocido prestigio a nivel mundial en el campo de la protección y extinción de incendios y dándose la circunstancia de que es el fabricante directo del caso y sus accesorios, poniendo de manifiesto en su documentación que han sido valorados los costos de fabricación del producto, su disponibilidad y plazos de entrega, se considera que la oferta es conforme”.

En consecuencia la Mesa resuelve:

### RESOLUCIÓN

- 1.- Admitir el informe de aceptación de la justificación de la baja anormal inicial de la oferta de la entidad DRÄGUER SAFETY HISPANIA, S.A.
- 2.- Proponer la clasificación de las ofertas presentadas y admitidas, por el siguiente orden decreciente:
  - DRÄGUER SAFETY HISPANIA, S.A.....100 PUNTOS
  - ITURRI, S.A.....6,55 PUNTOS
- 3.- Proponer la adjudicación del contrato de “Suministro de cascos ligeros y trajes de condiciones climatológicas adversas para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento”, a DRÄGUER SAFETY HISPANIA, S.A., por importe de 8.826,35 euros (OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS) (IVA EXCLUIDO), al haber presentado la oferta más ventajosa a los intereses municipales y haber obtenido 100 PUNTOS, cumpliendo la oferta con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida por la normativa vigente en materia de contratos para proceder a la adjudicación de los contratos administrativos.


Código Seguro De Verificación	FaVb6yZPfecI/ijE4mJh0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	03/12/2021 08:11:06
Observaciones		Firmado	03/12/2021 07:59:56
Url De Verificación	Página		2/3
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FaVb6yZPfecI/ijE4mJh0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FaVb6yZPfecI/ijE4mJh0w==</a>		



Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FaVb6yZPfecI/ijE4mJh0w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	03/12/2021 08:11:06	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	03/12/2021 07:59:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FaVb6yZPfecI/ijE4mJh0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FaVb6yZPfecI/ijE4mJh0w==</a>			